

Acceso al crédito mantiene amplias brechas entre hombres y mujeres

Las mujeres eran el 44,4% de las deudoras, en el 2020, con una leve reducción respecto al 2018, mientras que el monto promedio prestado era de ¢11,2 millones, casi ¢2 millones menos que los hombres

Por Óscar Rodríguez

23 de septiembre 2021, 12:07 PM



La brecha de crédito de las mujeres, en relación con los hombres, disminuyó casi un punto porcentual, pasando del 43,8%, en el 2018; al 44,4%, en el 2020, mientras que los hombres pasaron del 56,2% al 55,6%, respectivamente. (Rafael Pacheco Granados)

El acceso al crédito en el sistema financiero costarricense mantuvo, a setiembre del 2020, una amplia diferencia entre mujeres y hombres, en favor de estos últimos, pese a una leve mejoría respecto al 2018.

Costa Rica registró 1,17 millones de deudores con préstamos activos el año pasado, de los cuales 522.195 correspondían a mujeres, es decir, el 44,4%; y 653.966, a hombres, o sea, 55,6, muestra los datos del *II Informe sobre Brechas Financieras entre Hombres y Mujeres*.

El reporte es un trabajo conjunto entre la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu).

Cuando se comparan los datos con el primer estudio de este tipo, presentado en el 2018, se nota que la brecha de participación de las mujeres, en relación con los hombres, disminuyó casi un punto porcentual, pasando del 43,8%, hace dos años, al 44,4%, en el 2020; mientras que los hombres pasaron del 56,2% al 55,6%, en ese mismo periodo.

Según el informe del 2018, la brecha era de 22%, mientras que a setiembre del 2020, pasó a un 20,15%, en favor de los hombres, acortándose en 1,85 puntos porcentuales, se informó este jueves 23 de setiembre, en la presentación del estudio.



PUBLICIDAD



“La brecha continúa y el cambio fue relativamente bajo. Fue una leve mejora en participación de las facilidades de acceso crediticio”, explicó Rocío Aguilar, jerarca de la Sugef.

En el caso del monto prestado, los hombres reciben, en promedio, ¢13,1 millones, mientras que las mujeres, ¢11,2 millones.

La deuda de las mujeres con las entidades reguladas equivale al 68% de la deuda de los hombres.

“Por cada colón de crédito que reciben los hombres en las entidades reguladas, las mujeres únicamente reciben 0,68 céntimos”, destacó Aguilar.

El estudio contiene un apartado especial sobre el impacto de la pandemia de la covid-19 por género, a setiembre del 2020.

Mujeres mantienen rezago en acceso al crédito en el sistema financiero

El 55% de la cartera colocada entre mujeres, es decir, ¢3,22 billones, sufrió modificaciones en las condiciones crediticias. Mientras que para los hombres fue del 52%, o sea, ¢4,44 billones.

Por cantidad de operaciones, las condiciones se modificaron en un total de 1,51 millones de préstamos de los cuales el 52% corresponde a hombres, 46% a mujeres y 2% a personas jurídicas.





Razones de desigualdad

El menor acceso de las mujeres a los servicios financieros se explica por varios factores, pero entre las principales están los niveles bajos de ingresos para hacer frente a una deuda, así como la existencia de un temor a asumir un préstamo.

“Se consideran barreras para el acceso a los créditos, por parte de las mujeres, el miedo a endeudarse, la incapacidad de hacer frente a las cuotas, los altos intereses y no lograr cumplir con los requisitos que se solicitan para otorgarles el crédito como, por ejemplo, el acceso a la tierra que sirva de garantía hipotecaria”, se explica en el informe.

Además, el estudio reseña que una encuesta efectuada por Sugef, en marzo pasado, reveló que el 25% de las mujeres no cumplen con los requisitos establecidos por las entidades bancarias para otorgarle una operación crediticia. Mientras que entre los hombres es el 18% de los hombres.

También influye una preferencia del uso del efectivo respecto a las tarjetas de débito, en parte porque así se obtienen descuentos y se permite tener un mejor control de los gastos.

Aguilar mencionó que la denomina “ley de usura” implicó una barrera adicional para las mujeres.

“La ley se promulga con un objetivo de protección al consumidor financiero, pero resultó en un enorme desplazamiento sobre todo para clientes pequeños que siguieron con las necesidades de crédito y tuvieron que acudir a un mercado informal”, destacó la jerarca.

Por su parte, Marcela Guerrero, presidenta ejecutivo del Inamu, agregó que la baja participación de las mujeres en el mercado laboral también influye en el ensanchamiento de las brechas.

“Muchas veces se pide a las mujeres requisitos de la economía del siglo XX y estamos en el siglo XXI. Las mujeres deben incursionar en nuevos sectores (productivos) y tradicionalmente estos sectores tienen más presencia masculina”, afirmó Guerrero.

Operaciones por institución



Por tipo de entidad, el mayor acceso se concentra en la Caja de Ande que brinda servicios financieros al Magisterio Nacional, donde hay una fuerte presencia de mujeres.

El 72% de los créditos activos de esta institución estaban otorgados, hasta setiembre del 2020, entre deudoras.

En los bancos privados y las cooperativas el 56% de los préstamos estaban otorgados a hombres y el 44% de mujeres, señala en el informe.

El estudio muestra que el 90% de las mujeres mantienen el pago de su obligación crediticia al día, frente al 86% de los hombres, pese a tener menor acceso al financiamiento de las entidades supervisadas por Sugef.

Aguilar destacó que las mujeres cuidan más su récord crediticio porque, en caso de no hacerlo, puede poner en riesgo a su familia.

